Al contestar cite Radicado I-2025-44491 Id: 549717
Folios: 4 Fecha: 21-11-2025 15:53:39
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

Fusagasugá, noviembre 21 de 2025

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECION ABREVIDADA DE MENOR CUANTIA SAMC 2025-890

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones definitivo de la Selección abreviada por menor cuantía SAMC 2025-0890 denominada: "ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA SUITE DE ANTIVIRUS ESET PROTECT CLOUD Y DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DEL FIREWALL FORTIGATE 401F PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ", la Oficina de las TIC y Transformación Digital da las siguientes respuestas así:

Empresa:
COTEC SAS
JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA

Una vez recibido el documento OBSERVACIÓN 2 A LOS PLIEGOS.docx, con tema *"Coherencia entre los requisitos del personal y las certificaciones de distribución de los fabricantes Fortinet y ESET"*, la entidad realizó el análisis correspondiente a su argumentación y se permite responder a cada una de las solicitudes de la siguiente manera:

Solicitud No. 1:
"Eliminar o ajustar el requisito del perfil profesional especializado (NSE-4/FCP, posgrados en seguridad, certificaciones internacionales de 120 horas), pues no corresponde a actividades esenciales del objeto contractual ni al soporte que el fabricante provee directamente"

RESPUESTA: Esta se **ACEPTA PARCIALMENTE.** La entidad realizará ADENDA modificando el pliego de condiciones definitivo en el inciso 8.3.1.2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, ítem 2. Formación académica, el cual quedará así:

Al contestar cite Radicado I-2025-44491 Id: 549717
Folios: 4 Fecha: 21-11-2025 15:53:39
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

-Formación académica
El profesional deberá contar con título en el núcleo básico de conocimiento (NBC) de Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o en el NBC de Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, o con una equivalencia relacionada con el objeto del contrato, como una Especialización en Seguridad de la Información o Especialización en Ciberseguridad. Adicionalmente, deberá acreditar una certificación vigente en productos Fortinet

Solicitud No. 2:
"*Aclarar que las certificaciones de distribución del fabricante deben ser presentadas con la propuesta ya que ello determina la forma en que se acreditará la relación contractual con el fabricante*"

RESPUESTA: Esta se **ACEPTA PARCIALMENTE**. La entidad realizará ADENDA modificando el pliego de condiciones definitivo en el inciso 2.3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, en el apartado F. ENTREGABLES y DOCUMENTACIÓN, el cual quedará así:

F. *ENTREGABLES Y DOCUMENTACIÓN: Para este proceso, la entidad exigirá que las propuestas presentadas por los proponentes estén acompañadas obligatoriamente de las certificaciones y/o autorizaciones de distribución emitidas por los fabricantes de las soluciones Fortinet y ESET.*

El contratista deberá entregar a la entidad, en medio digital o físico, lo siguiente:
• Acta de entrega a satisfacción del servicio, firmada por las partes (contratista y supervisor del contrato), donde se detallen las fechas de activación, configuración y puesta en funcionamiento del servicio.
• Certificación de activación de licencias, emitida por el fabricante o distribuidor autorizado, que incluya el número de licencias entregadas, tipo (usuario o dispositivo), fecha de activación y vigencia.
• Documento de habilitación del servicio en la nube, en el que se confirme el acceso a la plataforma o entorno cloud, incluyendo la información de las cuentas creadas y credenciales de acceso seguras.

Al contestar cite Radicado I-2025-44491 Id: 549717
Folios: 4 Fecha: 21-11-2025 15:53:39
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

• Documento de políticas de niveles de servicio (SLA), en el que se especifiquen los tiempos de respuesta, niveles de disponibilidad garantizada, canales de soporte, procedimiento de escalamiento y tiempos máximos de solución.
• Certificado de garantía y soporte, donde se indiquen las condiciones de cobertura del soporte técnico (remoto o en sitio), tiempos de atención, y responsabilidades tanto del contratista como del fabricante.
• Licencia de uso o contrato de suscripción, con las condiciones de uso del software o del servicio en la nube, restricciones legales aplicables, número de usuarios o dispositivos autorizados y vigencia de la licencia.

Solicitud No. 3:
"Ajustar el pliego para que el perfil requerido se limite a un profesional del área TI que sirva como interlocutor entre la Entidad, el contratista y el fabricante, sin imponer cargas no contempladas en el estudio previo".

RESPUESTA: Se aclara que el perfil solicitado es para atender los requerimientos de instalación, configuración y soporte técnico durante el tiempo de vigencia de la licencia de Fortinet, tal como lo establece las especificaciones técnicas en el item 2 servicios gestionados de soporte firewall

Cordialmente,

LUCIO ALFREDO RIVEROS MORENO
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL

Al contestar cite Radicado I-2025-44491 Id: 549717
Folios: 4 Fecha: 21-11-2025 15:53:39
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACION DIGITAL
Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION

Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Oficina de las TIC y Transformación Digital
Proyecto: Alexander Arce Godoy / Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Lucio Alfredo Riveros Moreno/ Jefe de la Oficinas de las TIC